



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
25 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

35° período de sesiones

Acta resumida de la 737ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 2 de junio de 2006, a las 16.00 horas

Presidenta: Sra. Manalo

Sumario

Aprobación del informe del Comité sobre su 35° período de sesiones

Programa provisional del 36° período de sesiones

Declaración de la Directora de la División para el Adelanto de la Mujer

Declaración de la Presidenta

Clausura del período de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 16.45 horas.

Aprobación del informe del Comité sobre su 35° período de sesiones (CEDAW/C/2006/II/L.1 y CRP.1, CEDAW/C/BIH/CO/3/CRP.1, CEDAW/C/CYP/CO/5/CRP.1, CEDAW/C/GUA/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/MWI/CO/5/CRP.1, CEDAW/C/MYS/CO/2/CRP.1, CEDAW/C/ROM/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/LCA/CO/6/CRP.1 y CEDAW/C/TKM/CO/2/CRP.1)

1. **La Sra. Šimonović**, Relatora, presenta la sección del proyecto de informe del Comité que figura en el documento CEDAW/C/2006/II/L.1, así como las observaciones finales de dicho informe, en su forma enmendada, sobre los informes de los ocho Estados partes que el Comité consideró durante el período de sesiones, que figuran en los documentos CEDAW/C/BIH/CO/3/CRP.1, CEDAW/C/CYP/CO/5/CRP.1, CEDAW/C/GUA/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/MWI/CO/5/CRP.1, CEDAW/C/MYS/CO/2/CRP.1, CEDAW/C/ROM/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/LCA/CO/6/CRP.1 y CEDAW/C/TKM/CO/2/CRP.1.

2. **La Presidenta** dice que entiende que el Comité desea aprobar las secciones de su proyecto de informe que figuran en el documento CEDAW/C/2006/II/L.1, así como las observaciones finales de dicho informe, en su forma enmendada, sobre los ocho informes de Estados partes que examinó el Comité.

3. *Así queda acordado.*

4. **La Sra. Šimonović**, Relatora, presenta el informe del Grupo de Trabajo Plenario (CEDAW/C/2006/II/CRP.1), que contiene detalles de las actividades realizadas por el Comité, con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención, las medidas tomadas por el Comité en aplicación del artículo 21 de la Convención y las medidas tomadas por el Comité sobre las formas de facilitar su labor.

5. **La Presidenta** dice que entiende que el Comité desea aprobar el proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario que figura en el documento CEDAW/C/2006/II/CRP.1 en su forma enmendada, para su inclusión en el informe del Comité, en relación con los temas del programa 5, 6 y 7.

6. *Así queda acordado.*

7. Queda aprobado el texto completo del proyecto de informe del Comité sobre su 35° período de sesiones, en su forma enmendada, con sujeción a la Relatora finalice dicho texto.

Programa provisional del 36° período de sesiones (CEDAW/2006/II/CRP.1)

8. **La Sra. Šimonović**, Relatora, señala a la atención el programa provisional para el 36° período de sesiones, que figura en el informe del Grupo de Trabajo Plenario (CEDAW/2006/II/CRP.1).

9. *Queda aprobado el programa provisional del 36° período de sesiones.*

Declaración de la Directora de la División para el Adelanto de la Mujer

10. **La Sra. Hannan** (Directora de la División para el Adelanto de la Mujer), hablando también en nombre de la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, anuncia complacida que se ha adherido a la Convención otro Estado parte, Brunei Darussalam. La oradora acoge con agrado el plan del Comité de adoptar un nuevo método para el examen de los informes periódicos, trabajando en paralelo en distintos salones durante las próximas sesiones. Confía en que los criterios establecidos por el Comité para el funcionamiento en salones paralelos posibilitarán mantener el mismo nivel de excelencia que cuando el Comité se reúne con los Estados partes en sesión plenaria.

11. La División informó al Comité sobre el proceso de reforma de las Naciones Unidas en lo concerniente a la igualdad entre los géneros y la ampliación de los medios de acción de la mujer, especialmente en lo atinente a la revisión de los mandatos y la coherencia en todo el sistema en materia de desarrollo, asistencia humanitaria y medio ambiente. La oradora también desea informar al Comité de que la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA que se celebra en forma concomitante reconoció que la desigualdad entre hombres y mujeres es un factor fundamental entre los que impulsan la pandemia del VIH/SIDA, al igual que la particular vulnerabilidad de las jóvenes y las niñas. La propia oradora pudo plantear en una de las mesas redondas la importancia de la Convención como mecanismo de rendición de cuentas de importancia crítica para promover los derechos humanos de la mujer, en lo concerniente a la pandemia.

12. El proyecto de declaración política que ha de aprobar más tarde en el día de hoy la Reunión de Alto Nivel contiene varias enérgicas disposiciones que

entrañan un compromiso en pro de la eliminación de la discriminación contra la mujer y de la violencia por motivos de género y en pro de la ampliación de los medios de acción de la mujer, especialmente en cuestiones sexuales, y muestra una mayor focalización en la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres. Por último, la oradora expresa al Comité su apreciación de la excelente labor realizada con respecto a difíciles temas durante un productivo período de sesiones, y por su dedicación a promover los derechos humanos de las mujeres de todo el mundo.

Declaración de la Presidenta

13. **La Presidenta** dice que el Comité entabló un diálogo constructivo con ocho Estados partes, cuatro de los cuales presentaron informes por primera vez. En el caso de un informe muy atrasado, se estableció un útil precedente cuando el respectivo Estado parte, a sugerencia del Comité, presentó un informe combinado y seguidamente participó plenamente en el procedimiento de supervisión por parte del Comité. La oradora alienta encarecidamente a los ocho Estados partes a que utilicen las observaciones finales del Comité como base para sus acciones ulteriores a fin de formular leyes, políticas y programas y crear conciencia pública y oficial, y los invitó a dar a conocer ampliamente las observaciones finales al público en general, a las organizaciones no gubernamentales y a los funcionarios gubernamentales.

14. Una vez más, las organizaciones no gubernamentales contribuyeron sustancialmente a la labor del Comité. La oradora elogia su continua promoción de los derechos humanos de la mujer y de la aplicación de la Convención. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben apoyar la aplicación de la Convención y ayudar a los Estados partes cuando tratan de poner en vigencia los derechos de la mujer. El sistema de las Naciones Unidas debería alentar el uso de la Convención como marco general de todas las medidas nacionales para el desarrollo. Después de preparativos muy a fondo, que incluyeron sesiones informativas a los Estados partes sobre los nuevos métodos de trabajo, el Comité comenzará en el próximo período de sesiones a reunirse por primera vez en salones paralelos a fin de considerar los informes periódicos y está dispuesto a asumir con toda confianza una sustancial cantidad.

15. El Comité también aprobó una declaración sobre la reforma de los órganos encargados de vigilar el

cumplimiento de los tratados de derechos humanos, en la cual propone fortalecer un sistema armonizado e integrado de esos órganos, en lugar de la propuesta de centrarse exclusivamente en un órgano único permanente que se ocupe del cumplimiento de los tratados. Los tres miembros del Comité que asistirán más tarde este mes a las reuniones entre comités llevarán el mensaje de efectuar la reforma dentro del sistema, en lugar de constituir un nuevo ente único, y tratarán de obtener apoyo a la posición del Comité a fin de ampliar la gama de opciones de reforma.

16. El Comité agradece el apoyo recibido de la División y de la Asesora Especial, así como los continuos intercambios de información con ellos, y está considerando la invitación formulada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el sentido de contribuir al tema anual de la Comisión y sugerir maneras en que el Comité podría complementar la labor de los mecanismos existentes con respecto a las leyes discriminatorias. Será una interesante oportunidad de reforzar los vínculos entre el órgano encargado del cumplimiento de un tratado y el órgano intergubernamental encargado de promover la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación contra la mujer.

Clausura del período de sesiones

17. **La Presidenta** declara clausurado el 35° período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.